

Buenos Aires, 28 de febrero de 2013

Vistas: las Resoluciones nº 83/2011, 7/2012 y 57/2012, la solicitud del responsable del Área de Servicios Generales y lo decidido en el Acuerdo Administrativo celebrado el día de la fecha; y

Considerando:

Los actos administrativos del VISTO aprobaron la contratación de las señoras Pilar HERRERO (legajo nº 183) y Liza Paula PONZANETTI (legajo nº 180) para prestar servicios en el área de Servicios Generales, a partir del 1º de octubre de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2013, bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada nº 1/1998.

El desempeño satisfactorio de las agentes, así como la continuidad de las necesidades operativas del área, aconsejan la creación de dos cargos de planta permanente y la designación de las señoras Pilar HERRERO y Liza Paula PONZANETTI para ocuparlos.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Crear** dos (2) cargos de auxiliar —categoría 10— en el área de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración.
2. **Designar** en los cargos a que refiere el apartado 1º a las señoras Pilar HERRERO (legajo nº 183) y Liza Paula PONZANETTI (legajo nº 180).
3. **Disponer** el alta en sus cargos a partir del 1º de abril de 2013.
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a las interesadas.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) y Alicia E. C. RUIZ (Jueza).

RESOLUCIÓN N°7/2013